CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO –

REQUISITOS TÉCNICOS Y DOCUMENTALES

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Señores:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Ciudad

Referencia: Proceso No. EM-120-2026 – Contratar la prestación del servicio a demanda de calibración, verificación, validación y calificación de equipos biomédicos.

Yo, LUIS GUILLERMO URIBE R. identificado con C.C. No. 3228508, actuando en calidad de Representante Legal de SET Y GAD SAS, mediante el presente documento certifico y garantizo el cumplimiento de los siguientes puntos requeridos en el acápite de DOCUMENTOS (Sección C) de los pliegos de condiciones:

1. CAPACIDAD TÉCNICA Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

- Personal Técnico: Garantizamos que contamos con personal técnico suficiente, compuesto por un mínimo de dos (02) metrólogos o profesionales especializados, quienes poseen la idoneidad, experiencia y experticia técnica necesaria para atender todas las sedes de la Subred.
- Capacitación: Nos comprometemos a realizar capacitaciones semestrales dirigidas al personal biomédico de la entidad, cubriendo la interpretación de resultados, lectura de certificados y actualización normativa nacional en control metrológico.
- Alcance y Tolerancias: Declaramos que SET Y GAD SAS conoce, acepta y garantiza el alcance total del Anexo Técnico 1 y del documento de apoyo del manual de gestión de la tecnología, incluyendo las tablas de tolerancias allí relacionadas.
- Obligaciones Técnicas: Manifestamos el pleno conocimiento y aceptación de la totalidad de las obligaciones técnicas especificadas en los pliegos del contrato.

2. CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y CRONOGRAMA

- Acreditación ISO 17025: Certificamos que nuestra organización cuenta con la acreditación vigente ante el ONAC como laboratorio de metrología bajo la norma ISO 17025.

- Alcance de Variables: Garantizamos que la acreditación (ONAC o acuerdos multilaterales) cubre las variables específicas objeto de este contrato.

- Garantía de Equipos Patrón: Certificamos la garantía de cumplimiento de protocolos y características de los equipos patrón para aquellas tecnologías que requieran calibración bajo acreditación ONAC.

- Cronograma: Garantizamos el cumplimiento estricto del cronograma de actividades de calibración, verificación, calificación y validación que se establezca previo al inicio de la ejecución contractual.

3. PROTOCOLOS Y EQUIPOS DE RESPALDO (BACKUP)

- Relación de Equipos: Adjunto a la presente propuesta, entregamos la relación detallada de equipos patrón y analizadores disponibles para la ejecución del objeto contractual.

- Equipos Backup: Suministramos el inventario de equipos backup (termómetros, termohigrómetros y pipetas) para garantizar el respaldo en caso de retiro de equipos de la entidad, especificando marca, modelo, serie y fecha de última calibración.

- Protocolos Específicos: Aportamos los protocolos de calibración, caracterización, validación y calificación correspondientes a cada una de las tecnologías relacionadas en el Anexo Técnico 1.

La presente certificación se expide con el fin de acreditar el cumplimiento integral de los requisitos técnicos exigidos para el proceso de referencia.

Cordialmente,

Nombre o Razón Social del proponente	*SET Y GAD SAS*
NIT:	*830.065.092-8*
Matrícula:	*Matrícula No. 00981535 del 2 de diciembre de 1999.*
Nombre del Representante Legal:	*LUIS GUILLERMO URIBE RODRIGUEZ*
C.C.	*3.228.508 de Bogotá*
Dirección,	*Carrera 48 # 101a - 69, Bogotá.*
Teléfono	*(60) (1) 653 34 80*
Correo Electrónico	*licitaciones@setgad.com*